I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1066938

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 24 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3111/2012; el Oficio Ord. N°500/337/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/786/2012; la renuncia presentada por doña María Victoria Salvo Toro; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/786/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 18 de abril de 2012, suscrito con doña **MARÍA VICTORIA SALVO TORO, Paramédico Dental,** cédula de identidad Nº9.880.856-6, para que realice la función de *Paramédico Dental en el marco de ejecución* programa denominado **"Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez – Programa Dental (1º semestre)"**, entre el 01 de abril y hasta el 30 de junio del 2012, con 44 horas semanales

La renuncia presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 01 de mayo de 2012, al Contrato a Honorarios de fecha 18 de abril de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **MARÍA VICTORIA SALVO TORO,** Paramédico Dental, cédula de identidad Nº9.880.856-6, para que realice la función de Paramédico Dental, sancionado por Decreto Exento N°202/786/2012, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 0000958 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Interesada
CAP Raúl Silva Henríquez
Página Web